Informe de Visita Técnica para Declaración S.E.C.

Inspección técnica previa para elaboración de no conformidades en instalaciones de combustibles líquidos - TC4, TC6, TC8, TE1

INSTALACIONES NUEVAS Y EXISTENTES

CUMPLIMIENTO NORMATIVO



SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO

¿Por Qué Es Importante Esta Inspección?

Evita Multas

Previene sanciones económicas por incumplimientos normativos ante la SEC

Registros Oficiales

Mantiene documentación actualizada de instalaciones y profesionales autorizados

Cumplimiento Legal

Garantiza conformidad con el Decreto Supremo N°160 del Ministerio de Economía



Nuestra Propuesta de Servicio



Inspección Preliminar Especializada

Ingmec ofrece una inspección preliminar de instalaciones construidas o en operación, con el objetivo de elaborar Ingeniería Básica para identificar, evaluar y documentar las no conformidades normativas existentes.

Esta inspección permite definir oportunamente las medidas correctivas necesarias para subsanar observaciones técnicas y reglamentarias antes de la presentación formal ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

MARCO NORMATIVO

Fundamento Legal de la Inspección

Decreto Supremo N°160

La inspección previa de instalaciones de combustibles líquidos es una actividad obligatoria establecida por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, aplicable a instalaciones existentes no inscritas ante la SEC, así como a instalaciones nuevas, antiguas o en etapa de proyecto.

Verificación de Cumplimiento

El estudio corresponde a una revisión tipo check list, orientada a la elaboración, verificación y respaldo de los antecedentes técnicos y de seguridad requeridos para dar cumplimiento al DS N°160, conforme a los criterios de la SEC.

Equipo de Profesionales Especializados

Experiencia Comprobada

Profesionales altamente calificados con sólida trayectoria en evaluación técnica, inspección normativa y procesos de regularización de instalaciones nuevas y existentes.

Amplia experiencia en aplicación de normativa vigente y tramitación de antecedentes técnicos ante la SEC en todo el territorio nacional.



Proceso de Identificación y Clasificación

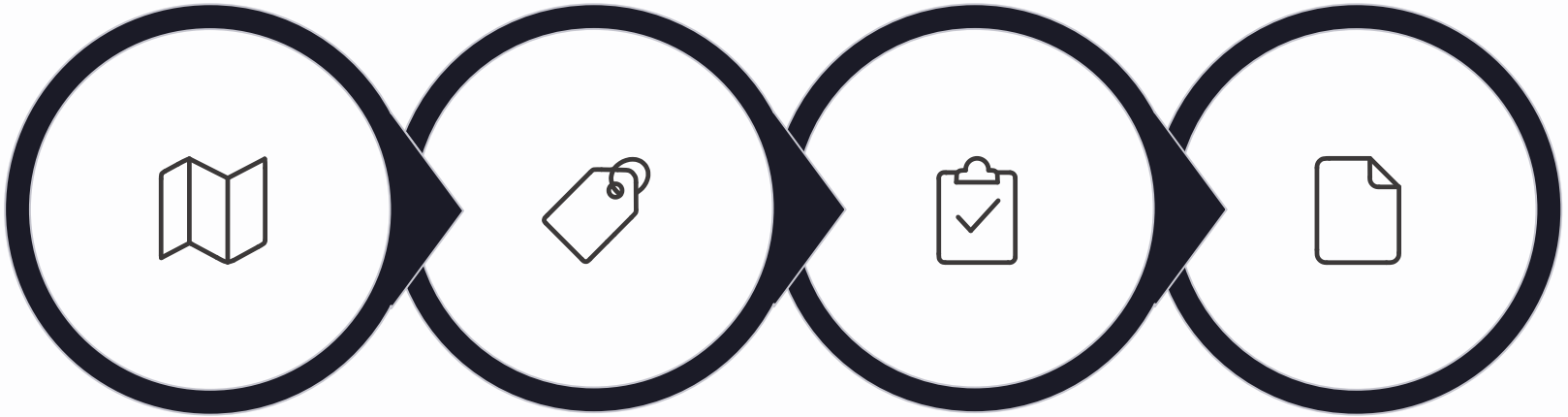

Visita previa

Identificación

Evaluación

Elaboración TC4

Una vez verificado el cumplimiento total de las exigencias del DS N°160, se procede a la elaboración y presentación del formulario TC4 ante la SEC, documento que contiene la información técnica completa que acredita el cumplimiento normativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Aspectos Técnicos Evaluados

Tipo de Combustible

Clasificación según naturaleza: líquido, gaseoso u otro tipo de combustible utilizado

Condición de Instalación

Estado: nueva, existente, en operación o fuera de servicio

Uso y Aplicación

Industrial, comercial, respaldo eléctrico, almacenamiento o consumo propio

Configuración del Sistema

Estanques aéreos, subterráneos, subbase y sistemas asociados

Capacidad

Volumen de almacenamiento y capacidad de despacho

Ubicación y Entorno

Interior, exterior, cercanía a edificaciones u otras instalaciones

Alcance de la Inspección Técnica

Revisión de Instalaciones

- Tipo y uso de la instalación
- Capacidades de almacenamiento y despacho
- Potencias eléctricas, protecciones, tableros y cableados
- Revisión de áreas clasificadas
- Inspección de áreas de almacenamiento, recepción y despacho
- Elaboración de matriz de conformidad y no conformidad al DS 160

Componentes Evaluados

- Tanques de almacenamiento y ventilaciones
- Bombas de trasvasije o despacho
- Ductos y elementos de control
- Verificación de distancias de seguridad
- Estado de piezas, partes y accesorios
- Señaléticas de seguridad y operación



Entregables del Servicio

01

Diagramas Técnicos

Lay out general para corrección de distancias de seguridad y planos de ingeniería básica As Built

02

Especificaciones Técnicas

Resumen ejecutivo con especificaciones para corregir no conformidades detectadas

03

Evaluación Económica

Estimación de costos para corrección de no conformidades identificadas

04

Revisión Operacional

Evaluación de mantenimiento, manuales de seguridad, protocolos y capacitación del personal

Condiciones del Servicio

20

Días Hábiles

Plazo de entrega del informe después de la visita técnica

Incluye

- Ingenieros especializados en combustibles
- Prevencionista especializado
- Inspección técnica completa
- Elaboración de documentación técnica

Datos para Orden de Compra

Razón Social: Ingmec Proyectos de Ingeniería y Montajes

RUT: 76.489.472-3

Dirección: Segunda Avenida 511, Padre Hurtado, Santiago

Giro: Proyectos de Ingeniería